

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUESA (JAÉN)

2018/1466 *Calificación Ambiental Bar Restaurante en Av. 1º de Mayo, 4.*

Anuncio

Solicitada por don Manuel García del Río Jiménez Licencia de Apertura para realizar la actividad de Bar-Restaurante situada en Av. 1º de mayo, 4 - Bajo de Huesa, la cual se incluye dentro de las enumeradas en el Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental resultando necesario, por tanto, que previamente se emita Calificación Ambiental sobre la actividad, y en cumplimiento de cuanto dispone el del artículo 13 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental, por medio del presente anuncio se abre período de información pública por término de veinte días, a fin de que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones y reparos pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la fecha del presente edicto.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por el mismo espacio de tiempo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesa, a 05 de Abril de 2018.- El Alcalde-Presidente, ANGEL PADILLA ROMERO.